

RV: Novedad Talento Humano Convenio No. 7416-2021 FUMDIR

Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>

Jue 12/05/2022 20:08

Para: comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com <comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com>

CC: Talento Humano <talentohumano@fumdir.org>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que el perfil presentado de enfermero profesional, cumple con lo establecido en el anexo técnico numeral 2.4.5 Talento Humano, tabla 7.

Gracias

De: Talento Humano <talentohumano@fumdir.org>

Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 4:27 p. m.

Para: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>

Asunto: Re: Novedad Talento Humano Convenio No. 7416-2021 FUMDIR

Buenas tardes

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Atn. Apoyo Supervisión Administrativa

Ciudad.

Ref: *Novedad Talento Humano Convenio No. 7416 celebrado entre SDIS y FUMDIR.*

Respetado señores.

Comendidamente envié la respectiva hoja de vida para su revisión y aval:

- EDWIN OSWALDO GARZON MUÑOZ, Enfermero, que reemplaza al señor WILSON FABIAN SANCHEZ DELGADO.

En relación realizó el envío de la hoja de vida en mención, ya que la anterior no contaba con los requisitos para el cumplimiento del anexo técnico.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus inquietudes.

El jue, 5 may 2022 a las 10:54, Paola Jimena Bustos Gaitan (<pbustos@sdis.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo Hector

Una vez revisada la hoja de vida para el perfil de jefe de enfermería se encuentran las siguientes observaciones:

*La fecha de inscripción en la página del ejército nacional está de fecha 24 de marzo 2021 y a la fecha no ha definido la situación militar.

*El certificado judicial se debe descargar directamente de la página y es generado con logo.

Quedo atenta para revisar nuevamente

Gracias

De: Talento Humano <talentohumano@fumdir.org>

Enviado: miércoles, 4 de mayo de 2022 7:31 p. m.

Para: Paola Jimena Bustos Gaitan <pbustos@sdis.gov.co>; comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com

<comunidaddecuidadocasasantamaria7416@hotmail.com>

Asunto: Novedad Talento Humano Convenio No. 7416

Buenas noches

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Atn. Apoyo Supervisión Administrativa

Ciudad.

Ref: *Novedad Talento Humano Convenio No. 7416 celebrado entre SDIS y FUMDIR.*

Respetado señores.

Comedidamente envió la respectiva hoja de vida para su revisión y aval:

- EDGAR JOSE SANCHEZ MACIAS, Enfermero, con fecha de inicio 04 de abril de 2022, que reemplaza al señor WILSON FABIAN SANCHEZ DELG, se retirará con fecha de 30 de abril de 2022.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus inquietudes.

--



Coordinador Talento Humano
Carrera 90 # 149-73, Tuna Alta, Suba, Bogotá
Tel: 6815398/ 6927496/ 5366355
E-mail: talentohumano@fumdir.org
www.fumdir.org

Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD.

Este mensaje es confidencial, puede contener material privilegiado y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido, copias electrónicas o impresas y avise al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contiene virus ni otros defectos. El destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente. no es FUMDIR responsable por daños derivados del uso de este mensaje.



Coordinador Talento Humano
Carrera 90 # 149-73, Tuna Alta, Suba, Bogotá
Tel: 6815398/ 6927496/ 5366355
E-mail: talentohumano@fumdir.org
www.fumdir.org

Salva un árbol... no imprimas este mail a menos que realmente lo necesites.

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD.

Este mensaje es confidencial, puede contener material privilegiado y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido, copias electrónicas o impresas y avise al remitente. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Entendemos que este mensaje y sus anexos no contiene virus ni otros defectos. El destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por un virus o cualquier otro inconveniente. no es FUMDIR responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

